



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2011 089

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Nota FACEA N°051/11 de 12.07.2011 en la que se indica que resultó reelecto en el proceso eleccionario convocado para elección de Decano, el académico **JUAN SAAVEDRA GONZALEZ**, quien obtuvo mayoría de sufragios válidamente emitidos; lo dispuesto en el Reglamento de Elección de Decano de esa Facultad; lo establecido en Decreto U. de C. N°2008-091 de 05.08.2008 y Decreto U. de C. N°2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Nómbrese **DECANO** de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**, al académico Sr. **JUAN SAAVEDRA GONZALEZ**, por el período estatutario de tres (3) años, a contar del 12 de julio de 2011.

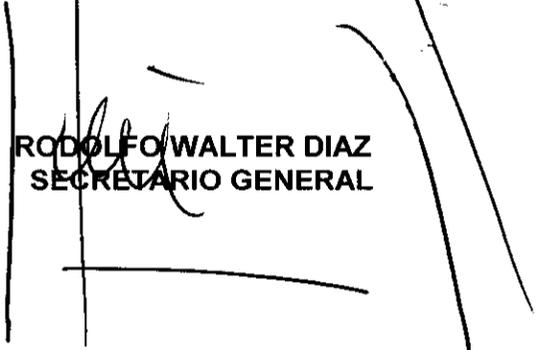
La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 19 de julio de 2011.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

CH/CRP/rip